

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Proyecto Popular

ORDEN DISTRITO

DISTRITO MISIONES

DOMICILIO LEGAL: 3 de Febrero n° 1670

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Parttido Politico

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 29/10/2010

CÓDIGO 169

CUIT N°: 30711910871

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 4

INICIADO EL: 01/01/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013

CÓDIGO SEGURIDAD dfcf5849c9

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	470,32	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		470,32	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		470,32	0,00

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2013	
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:2)	43.522,76	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		43.522,76	0,00
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		43.522,76	0,00
 <u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-43.052,44	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-43.052,44	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		470,32	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	42.065,46	0,00
		<hr/>	
TOTAL RECURSOS		42.065,46	0,00
		<hr/>	
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	54.580,05	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	41.000,00	0,00
OTROS GASTOS	(Anexo N°II)	178,75	0,00
		<hr/>	
TOTAL GASTOS		95.758,80	0,00
		<hr/>	
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-53.693,34	0,00
		<hr/>	
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-53.693,34	0,00
		<hr/>	

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido Proyecto Popular

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	TOTAL
SALDOS AL INICIO	10.640,90			10.640,90	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-53.693,34			-53.693,34	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-43.052,44	0,00	0,00	-43.052,44	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Proyecto Popular

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	42.065,46	42.065,46	0,00
Totales del período actual	42.065,46	42.065,46	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Proyecto Popular

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	OTROS GASTOS	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al
Alquileres de Locales Partidarios	19.283,67			19.283,67	0,00
Gastos de Administración	1.881,51			1.881,51	0,00
Papelería e Impresiones	11.062,94			11.062,94	0,00
Gastos de Mantenimiento	2.257,91			2.257,91	0,00
Movilidad y Viáticos	20.094,02			20.094,02	0,00
Honorarios de Capacitación e Investigación		41.000,00		41.000,00	0,00
Otros Gastos Varios				178,75	0,00
Gastos Varios			178,75		
Totales del período actual	54.580,05	41.000,00	178,75	95.758,80	0,00
Totales del período anterior	0,00	0,00	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2014

NOTAS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Nota: 1 - CAJA y BANCOS			
1.1.01.00	Caja	441,51	0,00
1.1.04.00	BANCOS	28,81	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	28,81	0,00
	Nacion	28,81	
	Cuenta :00000000000000000000000000000000 0000000000		
TOTAL		470,32	0,00

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Nota: 2 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES			
2.1.01.11	Otras Deudas Operativas	43.522,76	0,00
	Prestamos Afiliados a Devolver	43.522,76	
TOTAL		43.522,76	0,00

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente

PARTIDO PROYECTO POPULAR

DISTRITO MISIONES

POSADAS

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los

Estados Contables detallados en el Apartado I siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la empresa en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en mi

examen de Auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2013.-
2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.-
3. Estado de Evolución de Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.-
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.-
5. Notas y Anexos integran la información Complementaria forma parte de los Estados Contables.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el

auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la

información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ella la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

No se ha presenciado la toma de inventarios

III) DICTAMEN

En mi opinión y teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de PARTIDO PROYECTO POPULAR DISTRITO MISIONES al 31 de diciembre de 2.013, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado en esa fecha y el flujo de efectivo de acuerdo con normas contables.

IV) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

1. Los Estados Auditados concuerdan con los registros contables de la Asociación, los que han sido

llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

2. Al 31 de diciembre de 2013 y según surge de los registros contables, la Asociación no adeuda al Ansses, por no tener empleados a esa fecha.

POSADAS, 23 de Marzo de 2.014.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Partido Proyecto Popular

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.